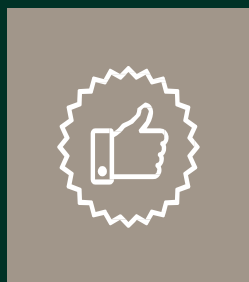




Código ético



Contenido

1. Introducción.....	2
2. Principios Fundamentales.....	4
3. Normas de Conducta.....	5
4. Cumplimiento del Código	6
5. Canales de Denuncia.....	6

1. Introducción

En UCALSA SA, nuestro compromiso con la ética y los valores fundamentales guía todas nuestras acciones y decisiones. Este Código Ético establece los principios que deben regir la conducta de todos los empleados, directivos, colaboradores y socios comerciales. Nuestra misión es ofrecer los recursos y servicios necesarios para que nuestros clientes puedan enfocarse plenamente en su actividad principal, comprendiendo sus necesidades y adaptándonos a sus expectativas.

Nuestros valores nos representan y guían nuestro comportamiento:

- Integridad: firmes en nuestros compromisos y honestos en los medios para cumplirlos.
- Equipo: colaboración e integración de ideas entre los miembros de equipos.
- Excelencia: en nuestros procesos, estrategias y equipos.
- Innovación: actualizando y aprendiendo constantemente, la experiencia nos permite ser creativos.
- Atención: es fundamental el respeto y cuidado de nuestro personal y clientes.
- Superación: nos comprometemos con la mejora continua para superar retos.
- Eficiencia y sostenibilidad: como parte integrada del negocio de la compañía.

Este código ético aplica a todos los empleados, directivos y colaboradores de UCALSA.

2. Principios Fundamentales

2.1 Integridad

Actuamos con honestidad y transparencia en todas nuestras operaciones. Cumplimos con la legislación vigente y las normativas aplicables en todas nuestras áreas de actividad.

2.2 Respeto

Fomentamos un entorno de trabajo inclusivo y respetuoso, tratando a todas las personas con dignidad. No toleramos la discriminación, el acoso o cualquier comportamiento que atente contra la dignidad de las personas.

2.3 Responsabilidad

Cumplimos con los compromisos adquiridos, asumimos la responsabilidad de nuestras acciones y sus consecuencias. Nos esforzamos por minimizar nuestro impacto negativo en el medio ambiente y contribuir positivamente a la sociedad.

2.4 Confidencialidad

Protegemos la información confidencial de la empresa, nuestros empleados, clientes y socios. No divulgamos información sin la debida autorización.

2.5 Calidad y Profesionalismo

Nos comprometemos a ofrecer productos y servicios de alta calidad, cumpliendo con las expectativas de nuestros clientes y buscando constantemente la excelencia en nuestras operaciones.

2.6 Sostenibilidad

Nos comprometemos con prácticas que protejan el medio ambiente y promuevan el desarrollo sostenible.

2.7 Cumplimiento legal

Identificamos y respetamos las leyes y regulaciones aplicables en todas las jurisdicciones donde UCALSA opera.

2.8 Conflictos de interés

Evitamos situaciones donde los intereses personales puedan interferir con los intereses de la empresa.

2.9 Prácticas comerciales justas

Competimos de manera leal y rechazamos cualquier forma de corrupción o soborno. Nos comprometemos a ser transparentes en nuestras relaciones comerciales.

3. Normas de Conducta

3.1 Con los empleados

- Promovemos la igualdad de oportunidades y el desarrollo profesional.
- Promovemos un entorno laboral libre de discriminación y acoso. UCALSA no discrimina a sus empleados por razón de sexo, edad, religión, nacionalidad, identidad de género, orientación sexual o cualquier otro motivo ajenas a su capacidades y méritos.
- Mantenemos un ambiente seguro y saludable en el lugar de trabajo.
- Garantizamos el cumplimiento de derechos laborales.
- Promovemos la conciliación entre la vida laboral y personal, entendiendo la importancia de lograr un equilibrio que favorezca el bienestar de nuestros empleados.
- Trabajamos para crear un entorno donde todos los empleados se sientan valorados y partícipes del crecimiento de UCALSA, fomentando el compromiso y el sentido de pertenencia.
- Construimos un espacio laboral inclusivo, respetuoso y comprometido con los más altos estándares éticos.

3.2 Con los clientes

- Actuamos con transparencia y ética en nuestras relaciones comerciales.
- Aseguramos la implementación de controles de calidad alineados con lo que ofrecemos. Nuestra prioridad es construir relaciones basadas en confianza y credibilidad.
- Prestamos atención a cada detalle, por pequeño que sea, para que nuestros clientes se sientan seguros y confiados al trabajar con UCALSA.
- Adaptamos nuestros productos y servicios a necesidades específicas, ofreciendo soluciones personalizadas que marquen la diferencia.
- Garantizamos la confidencialidad de la información proporcionada.

3.3 Con los proveedores

- Seleccionamos a nuestros proveedores de manera objetiva y justa.
- Elegimos nuestros proveedores con base en la calidad, adecuación de sus productos o servicios, así como en sus precios, condiciones de entrega y estándares de calidad.
- En ninguna circunstancia aceptamos regalos, comisiones, o incentivos de cualquier tipo.
- Exigimos y fomentamos prácticas éticas y sostenibles en nuestra cadena de suministro.

3.4 Con la comunidad y el medio ambiente

- Participamos en iniciativas que beneficien a la comunidad.
- Implementamos prácticas sostenibles para reducir nuestro impacto ambiental, como la reducción de residuos y el uso eficiente de recursos.

4. Cumplimiento del Código

Todos los empleados y colaboradores deben conocer, aceptar y cumplir este Código Ético. Cualquier incumplimiento será investigado de acuerdo con las políticas internas de UCALSA y se tomarán las medidas oportunas.

5. Canales de Denuncia

Para garantizar el cumplimiento de este Código, se ha habilitado un canal confidencial de denuncias, accesible a todos los empleados y partes interesadas, donde podrán reportar cualquier conducta contraria a los principios aquí establecidos. Se garantizará, la máxima confidencialidad del denunciante y se garantizará la ausencia de represalias de cualquier tipo contra el informante. Cualquier información dolosamente falsa, maliciosa o abusiva podrá dar lugar a acciones proporcionadas contra el informante.

Para cualquier aspecto relacionado con el incumplimiento de la SA8000 y la RSC, puede escribir al siguiente correo:

compliance@dptorrh.com

Para presentar el resto de denuncias, tanto de partes interesadas internas como externas, puede realizarlo a través del siguiente enlace:

<https://dptorrh.woffu.com/v2/complaints/new>